



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIOS DE MEJORA AGRARIA Y PESQUERA (SEMILLA)

10375

Licitación de la contratación de la prestación del servicio de transporte por carretera en autocar para las salidas agroalimentarias 2017-2018, CO 7/2017

1.- Entidad adjudicadora: Serveis de Millora Agrària i Pesquera (SEMILLA)

a) Número de expediente: CO 7/2017

2.- Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de transporte por carretera con autocar, para las salidas agroalimentarias 2017-2018
- b) Lugar de entrega: Mallorca
- c) Duración: Desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta el 30 de septiembre de 2018
- d) División por lotes y número: no

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

- a) Presupuesto máximo sin IVA: VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (23.500,00 €)
- b) Importe de IVA: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (4.935,00 €)
- c) Presupuesto máximo IVA incluido: VEINTE Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (28.435,00 €)

5. Garantías.

- a) Provisional: No
- b) Definitiva: Sí. Retención del precio del 5% del gasto máximo autorizado

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: SEMILLA
- b) Domicilio: C/ Eusebi Estada, nº 145 (Palma)
- c) Localidad y código postal: Palma, 07009
- d) Teléfono: 971 78 73 77
- e) Fax: 871 11 68 38
- f) Correo electrónico: contractació@semilla-caib.es
- g) Perfil del contratante:
<http://www.plataformadecontractacio.caib.es//LicitacionesOrganoContratacion.jsp?coduo=755&idi=es>
- h) Fecha tope de obtención de documentación e información: hasta el fin del plazo de presentación de proposiciones

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categorías): no procede.
- b) Otros requisitos exigidos en el pliego de condiciones administrativas particulares:
 - Solvencia económica: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, de uno de los últimos tres años por importe igual o superior a 23.500,00 € sin IVA.
 - Solvencia técnica: El licitador ha de acreditar la solvencia técnica por los tres medios siguientes:
 - a) Medio 1.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya: a)





- importe, b) fecha, c) el destinatario, público o privado, de los mismos.
- b) Medio 2.- Indicar el número de conductores participantes.
- c) Medio 3.- Declarar los autocares de 22-28, 32-38 y 52-58 plazas de que se disponga para la ejecución del servicio, y adjuntar la documentación acreditativa pertinente.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

Hay dos grupos de criterios; los criterios económicos que ponderan un 85 %, y los criterios sociales que ponderan un 15 %, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha tope: El diez y seis día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB
- b) Hora límite: 14:00 horas
- c) Documentación a presentar: se presentará la documentación establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- d) Lugar: Registro de entrada de SEMILLA. C/ Eusebio Estada, 145 Palma 07009
- e) Admisión de variantes o mejoras: No.
- g) Revisión del precio: No se admite

10.- Apertura de ofertas.

- a) Entidad: SEMILLA
- b) Domicilio: C/ Eusebio Estada, 145
- c) Localidad: Palma, 07009
- d) Fecha y hora: las 09:00 horas del tercer día hábil después de la fecha tope para la presentación de proposiciones

11.- Otras informaciones:

12.- Gastos anuncios: a cargo de la contratante

13.- Fecha de remisión del anuncio al 'Diario Oficial de las Comunidades Europeas' (en su caso): No

14.- Página Web donde se irán publicando las informaciones relativas en el procedimiento y donde se pueden obtener los pliegos:

<http://www.plataformadecontractacio.caib.es/LicitacionesOrganoContratacion.jsp?coduo=755&idi=es>

Palma, 19 de septiembre de 2017

La Directora gerente
Inmaculada Munar Pascual

